



# Universidad de la Sierra Sur

División de Estudios de Posgrado

Clave DGP: 200147

**Maestría en Salud Pública**

## PROGRAMA DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

**POLÍTICAS DE SALUD**

CICLO	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
<b>Tercer semestre</b>	<b>9031</b>	<b>64</b>

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Comprender el proceso de hechura de las políticas de salud, para aplicar en la investigación o en la toma de decisiones el marco analítico de las políticas de salud, a nivel internacional, nacional o local.

TEMAS Y SUBTEMAS

**Tema 1. Marco teórico de las políticas públicas: Objetivo y contenido de las políticas: Ética y política y Bienes públicos globales**

- 1.1. Introducción a las políticas públicas y las políticas de salud
- 1.2. Marco conceptual para analizar las políticas de salud (Triángulo para el análisis de las políticas de salud)
- 1.3. Proceso de las políticas de salud (Ciclo de las políticas)
- 1.4. Diseño y método del estudio de las políticas de salud
- 1.5. Objetivo y contenido de las políticas: Ética y política y Bienes públicos globales

**Tema 2. Elaboración de una agenda de política de salud pública: el contexto y los actores**

- 2.1. El poder y su relación con los sistemas políticos y la hechura de las políticas
- 2.2. El contexto internacional y nacional de las políticas de salud
- 2.3. Actores: El rol del Estado y el rol del sector privado
- 2.4. El rol de los grupos de interés y las redes de abogacía

**Tema 3. Procesos: La formación de la agenda, la formulación e Instrumentación de las políticas**

- 3.1. Formación de la agenda pública y la formulación de políticas
- 3.2. Instrumentación y evaluación de las políticas
- 3.3. Métodos para el análisis político de las políticas de salud

**Tema 4. Investigación y evaluación de políticas públicas de salud**

- 4.1. El modelo ingeniería: resolver con investigación o más conocimiento los problemas detectados
- 4.2. El modelo de las dos comunidades: los investigadores y los decisores políticos
- 4.3. El modelo de transferencia en el conocimiento de la salud: vinculación e intercambio
- 4.4. Análisis del Impacto en Salud (AIS)
- 4.5. Evaluación comparativa de sistemas de salud

**Tema 5. Aplicación práctica del análisis de una política en salud pública**

- 5.1. Políticas de medicamentos y tecnologías para la salud
  - 5.1.1. Políticas de suministro de medicamentos
  - 5.1.2. Políticas farmacéuticas: Investigación y desarrollo de patentes; precios y aranceles
  - 5.1.3. Estudio de caso sobre políticas de medicamentos: Regulación de venta de antibióticos, México 2010
  - 5.1.4. Políticas de laboratorios clínicos: servicios de inmunología, radioterapia, banco de sangre
- 5.2. Políticas de promoción y prevención de la Salud del Sistema de Salud Pública en México
  - 5.2.1. Estudio de caso sobre políticas de control de tabaco: Espacios libres de humo de tabaco, México 2008
  - 5.2.2. Estudio de caso sobre políticas de nutrición y obesidad: Lineamientos sobre la venta de alimentos y bebidas en escuelas, México 2010

5.2.3. Estudios de caso sobre políticas de mortalidad materna: Despenalización del aborto en el Distrito Federal, 2007.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Con docente:

- Revisión de la literatura básica y complementaria de la asignatura.
- Análisis y síntesis de la literatura.
- Participaciones y discusiones abiertas y dirigidas de los alumnos sobre los temas.
- Revisión y/o realización de estudios de casos, ejemplos, prácticas y/o ejercicios.
- Asignación de diversas actividades pertinentes para el conocimiento y/o ejercicio de los alumnos sobre los temas.
- Las estrategias y material didáctico que considere el profesor para conducir el proceso de aprendizaje.

Independientes:

- Revisión de la literatura básica y complementaria de la asignatura.
- Análisis y síntesis de la literatura.
- Investigación, práctica y/o ejercicio que se considere pertinente para el conocimiento de la materia.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- La acreditación consistirá en tres evaluaciones parciales y una evaluación ordinaria.
- El promedio de las tres evaluaciones parciales corresponde al 50% de la calificación final, el restante 50% corresponde a la evaluación ordinaria.
- La calificación mínima aprobatoria de la asignatura es de 7.0.
- Los parámetros de las evaluaciones parciales serán a consideración del profesor en función del contenido y objetivo de esta asignatura, debiendo contar con evidencia de las mismas.
- Para tener derecho a presentar las evaluaciones parciales y ordinarias, se deberán cubrir con un mínimo de 85% de asistencias.
- Las evaluaciones parciales y ordinaria se efectuarán de acuerdo al calendario vigente de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

1. Buse, K., Mays, N., Walt. G. (2012). *Makeing Health policy*. England: McGrawHill Open University Press Second Edition.
2. Cabrero E. (2000). Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes. *Gestión y Política Pública*; 9 (2): 189-229.
3. Dorantes, G. (2008). La construcción de la agenda de poder. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, L (204): 77-99.
4. Dreser A, Wirtz, V. (2008). Uso de antibióticos en México: revisión de problemas y políticas. *Salud Pública Méx*; Vol. 50(4):480-487.
5. Gakidou, E. (2007). Evaluación del impacto de la reforma de salud 2001-2006: un informe inicial. *Salud Pública de México*, 49, suplemento 1, S88-S109.
6. Green, A. (2007). *An Introduction to Health Planning for Developing Health Systems*. 3ª ed. Oxford University Press.
7. Kaul, Grunberg & Stern. (1999). Defining global public goods, en: Kaul, Grunberg & Stern, *Global public goods: International cooperation in the 21st Century*, Oxford University Press, New York: 2-19.
8. Lamas, M., Bissell, S. (2000). Abortion and politics in Mexico: 'context is all'. *Reproductive Health Matters*, 8, Issue 16: 10-23.
9. Lee, K., Buse, B., Fustukian, S. (2002). *Health Policy in a Globalising World*. Cambridge University Press. New York.
10. Observatorio Global de Salud Italiano. (2008). De Alma Ata al Fondo Global. La historia de las políticas internacionales de salud. *Medicina Social*; 3 (1): 37-52
11. Oxman, A., Bjørndal, A., Becerra-Posada, F., Gibson, M., González-Block M., et al. (2010): A framework for mandatory impact evaluation to ensure well informed public policy decisions. *Lancet*; 375: 427-31.
12. Reich, M. (2002). Reshaping the state from above, from within, from below: implications for public health. *Social Science and Medicine*, 54 (11): 1669-1675.
13. Roberts, M., Reich, R. (2002). Ethical analysis in public health. *The Lancet*, 359: 1055-59.
14. Ruelas-Barajas, E., Gay-Molina, J. (2008). Políticas públicas, estructuras del Estado y defensa del derecho a la protección de la salud. *Salud Pública de México*, 50, suplemento 3: S343-S347.
15. Thrasher, J., Reynales-Shigematsu, L. (2008). Promoting the effective translation of the Framework Convention on tobacco control. A case study of challenges and opportunities for strategic communications in Mexico. *Evaluation & the*

*health professions*, 31, June: 145-166.

16. Trostle, J., Bronfman, M. Langer, A. (1999). How do researchers influence decision-makers? Case studies of Mexican Policies. *Health Policy and Planning*, 14: 103-14.
17. Walt, G. (2008). Doing' health policy analysis: methodological and conceptual reflections and challenges. *Health Policy and Planning*, 23:308-317.

De consulta:

1. Dirección General de Evaluación del Desempeño: <http://www.dged.salud.gob.mx/>
2. OMS. Cómo desarrollar y aplicar una política farmacéutica nacional. 2003. En: <http://archives.who.int/tbs/ndp/s4871s.pdf>
3. OMS. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. 2002. En: <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4874s/s4874s.pdf>
4. Programas de acción específicos en la Secretaría de Salud: <http://www.spps.gob.mx/programas-accion2013-2018.html>
5. Programas de Caravanas, México sin Hambre: <http://www.dgplades.salud.gob.mx/index.html>

#### PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

- Maestría o Doctorado en Salud Pública o Doctor en Ciencias con área de concentración Sistemas de Salud.
- Experiencia profesional y en investigación en el área.
- Experiencia docente mínimo a nivel licenciatura.